

El Responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería de Salud y Familias manifiesta:

Que, en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la propuesta de tramitación de la **Orden para la concesión de subvenciones por la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM) en régimen de concurrencia no competitiva a Fundaciones Tutelares de Andalucía**, se ha sometido a **consulta pública previa** en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, **desde el día 22 de julio hasta el día 11 de agosto de 2021**, ambos incluidos, sin que conste la recepción de ninguna aportación durante dicho trámite.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide esta diligencia, en Sevilla a la fecha de firma de la presente.

El Responsable de la Unidad de Transparencia
Enrique Fito Rodríguez



Código Seguro de Verificación:VH5DPSSA5BKDZZNHUU8B25MK8FDK9Y. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ENRIQUE FITO RODRIGUEZ	FECHA	12/08/2021
ID. FIRMA	VH5DPSSA5BKDZZNHUU8B25MK8FDK9Y	PÁGINA	1/1
			